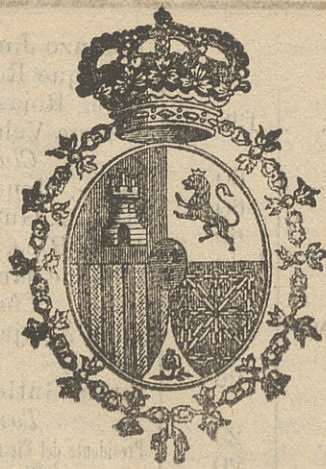


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa en la ciudad de Sevilla, sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Doña María Cristina y Augusta Real Familia siguen disfrutando en esta Corte de igual beneficio.

(Gaceta del 15 de Mayo de 1904.)

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

CONTINUACION DE LAS MATRÍCULAS DE LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA.

Ayuntamiento de Gomeznarro.

Apellidos y nombres de los contribuyentes.	Calle y número de su casa habitación.	Profesion, industria, arte u oficio por que contribuyen.	Cuota para el Tesoro. — Pesetas.
<i>Tarifa 1.^a—Clase 9.^a bis.</i>			
Sobrino de la Calle, Bernardo.	Mayor..	Venta de vinos al por menor..	30
Sanz Doyague, José.	Idem..	Venta de carnes frescas..	32
<i>Tarifa 4.^a—Clase 7.^a— Artes y oficios.</i>			
Martin Diez, Polonia.	Union..	Horno pan con venta..	14
Martin Gago, Bonifacio.	P. San Nicolás.	Solador..	14
Vara Crespo, Gabino.	Mayor..	Zapatero..	14
<i>Clase 10.—Profesiones.</i>			
Cantpd. ^a Irundain, Benito	Plaza..	Médico Cirujano..	50
Sanchez Cendon, Leopoldo	Iglesia..	Veterinario..	32

Ayuntamiento de Herrin de Campos.

Apellidos y nombres de los contribuyentes.	Calle y número de su casa habitación.	Profesion, industria, arte u oficio por que contribuyen.	Cuota para el Tesoro. — Pesetas.
<i>Tarifa 1.^a</i>			
Aparicio Martin, Pedro.	Obispo Collantes	Tienda al por menor de vinos del país..	30
Alonso Madrigal, German	Virreina..	Id.	30
Delgado Toledo, Juan..	Fuente mala..	Id.	30
Gil de la Rosa, Rufino.	Obispo Collantes	Id.	30
Villazán Martin, Anselmo	Mayor Poniente.	Abaceria..	20
<i>Tarifa 3.^a</i>			
Ferndez. Almazán, Manuel	Tajar..	Fábrica de teja..	11/20
<i>Tarifa 4.^a</i>			
Martin Fernandez, Fructuoso	Templarios..	Maestro solador..	14
Alcántara Camino, Crescencio	Mayor Poniente.	Herrero..	14
Alcántara Bravo, Eusebio	San Lázaro..	Id.	14
Mazariegos Sanchez, Sinforiano	Mayor Oriente..	Id.	14
Manuel Simon, Manuel.	Obispo Collantes	Carretero..	14
Perez Mañueco, Celestino.	Idem..	Id.	14
Prieto Criado, Vicente.	Virreina..	Id.	14
Pardo Pastor, Benito..	Tres Calles..	Zapatero..	14
Pardo Pastor, Ladgerio.	Solana Alta..	Id.	14
Alonso Sanchez, M. ^a Cruz	Mayor Oriente..	Horno de pan con venta	14
Aparicio Martin, Indalecio	Idem..	Id.	14
Aparicio Villazán, Floriano	Idem..	Veterinario..	32
Rodrigz. Rodrigz. Roman	Fuente mala..	Practicante..	14
Gutierrez Martin, Odon.	Mayor Oriente..	Médico..	50

Ayuntamiento de Iscar.

Apellidos y nombres de los contribuyentes.	Calle y número de su casa habitación.	Profesion, industria, arte u oficio por que contribuyen.	Cuota para el Tesoro. — Pesetas.
<i>Tarifa 1.^a—Clase 4.^a bis.</i>			
Cifuentes, Francisco.	Real..	Tejidos al por menor..	114
Gomez, Hermenegildo..	Mayor..	Id.	114
Caviedes Pastor, Francisco	Real..	Id.	114
Calle Esteban, Ricardo.	Idem..	Id.	114
<i>Clase 8.^a</i>			
Bernal Gomez, Jacinto.	Barba..	Curtidos por menor..	60

<i>Clase 9.^a</i>			
Acebes Velasco, Santiago.	Real..	Vendedor de carnes frescas..	32
Boal Sanz, Eustaquio..	Mayor..	Comestibles al por menor..	32
Bernal y Cuesta, Sres..	Despoblado..	Id.	32
<i>Clase 9.^a bis.</i>			
Velasco Velasco, Agapito.	Mayor..	Taberna..	30
Boal Santos, Marcelino..	Plaza Mayor..	Id.	30
Esteban Ballesteros, Luis.	Real..	Id.	30
Cabrero, Eugenio..	Plaza Mayor..	Id.	30
Caño Velasco, Norberto.	Puelles..	Id.	30
<i>Clase 11.^a</i>			
García Muñoz, Eusebio..	Real..	Meson..	20
Ballesteros, Demetrio..	Idem..	Tienda de abaceria..	20
Velasco Sanz, Marcos..	Barrionuevo..	Id.	20
Acebes, Josefa..	Real..	Quincalla..	20
<i>Clase 12.</i>			
García Benito, Enriqueta.	Plaza Mayor..	Tienda aceite vinagre	16
Caviedes García, Urbano.	Real..	Id.	16
<i>Tarifa 3.^a</i>			
Diez Diez, Alfonso..	Despoblado..	Molino de repesa 2 piedras..	19
Fuente García, Faustino..	Real..	Idem de corteza..	32
Blanco García, Rufino..	Mayor..	Fábrica de velas con 1 paila..	154
Hernansanz, Jenaro..	Barba..	Máquina de cascar piñon..	38
<i>Tarifa 4.^a—Profesiones del orden civil.</i>			
Saez Alcalde, Santiago..	Mayor..	Médico-Cirujano..	50
Correa Caviedes, Angel.	Idem..	Farmacéutico..	50
Tomé Picon, Juan..	Barba..	Veterinario..	32
Alvarez Arias, Pedro..	Plaza Mayor..	Id.	32
<i>Profesiones del orden judicial.</i>			
Cabrero Salinas, Luis..	Real..	Secretario del Juzgado	22
<i>Artes y oficios.</i>			
Blanco García, Rufino..	Mayor..	Confitero..	60
<i>Clase 7.^a</i>			
Gomez Muñoz, Juan..	Real..	Barbero..	14
Velasco Alvarez, Juan.	Puelles..	Carpintero..	14
Tejedor Fraile, Fernando..	Mesones..	Id.	14
Rodriguez, Aniceto..	Puertas..	Id.	14
Cabrejas, Pedro..	Idem..	Id.	14
Cabrejas, Félix..	Plaza Mayor..	Id.	14
Norabuena, Quiterio..	Ronda..	Id.	14
Esteban Ballests., Felipe..	Santa María..	Id.	14
Martin Platero, Saturio.	Barba..	Id.	14
Herrero García, Faustino.	Cruz de Peña..	Id.	14
Cuadrillero Herrero, Mariano.	Mesones..	Id.	14
Tejedor Lopez, Casimiro..	Santa María..	Id.	14
Hernansanz García, Pedro.	Ronda..	Id.	14
Miguel, Norberto..	Eras..	Id.	14
Cabrero Muñoz, Eugenio..	Plaza Mayor..	Id.	14
Cabrejas, Roque..	Portugal..	Id.	14
Velasco Benito, Emeterio.	Real..	Id.	14
Pascual Benito, Luis..	Idem..	Id.	14
Acebes Velasco, Pedro.	Mayor..	Id.	14
Triviño Vela, Bonifacio..	Puelles..	Id.	14
Sanguino Rodgz., Doroteo.	Hoyos..	Id.	14
Rico Sanchez, Gregorio..	Real..	Id.	14
Benito Almuzara, Juan..	Eras..	Id.	14
Fuente de Pedro, Pio..	Santa María..	Id.	14
Sanz Martin, Calixto..	Mayor..	Id.	14
Gomez Muñoz, Hermenegildo	Idem..	Id.	14
Hernansanz, Ignacio..	Ronda..	Id.	14
Martin Caño, Baldomero..	Plaza Mayor..	Id.	14
Martinez Cabrero, Jesus..	Mayor..	Zapatero..	14
García Sanchez, Lorenzo.	Barba..	Id.	14
Alvarez, Eulogio..	Mesones..	Herrero..	14
<i>Tarifa 5.^a</i>			
Herrero, Julian..	Real..	Trinquete..	52
Hernansanz, Romualdo..	Idem..	Hornero..	6

Ayuntamiento de Laguna de Duero.

<i>Tarifa 1.^a—Clase 4.^a</i>			
Bejarano Mesanat, Valentín	Carretera..	Venta de jamones..	136
<i>Clase 8.^a</i>			
Abon Toral, Diego..	Medio..	Id. de géneros ultramarinos..	60
Tasis Vazquez, Regino..	Carretera..	Id.	60
Gonzalez Seco, Eugenio..	Real..	Id.	60
Gonzalez Garcia, Eulogia	Idem..	Id.	60
<i>Clase 10.^a</i>			
Gutierrez Villagra, Serapio	Sol..	Venta de leche de vacas	26
Hernando Criado, Juan..	Huerta..	Id.	26
Vazquez Muñoz, Benigno.	Carretera..	Id.	26
<i>Clase 11.</i>			
Tasis Vazquez, Regino..	Carretera..	Mesonero..	20
García, Dionisio..	»	Id.	20
<i>Clase 12.</i>			
Gonzalez Seco, Eugenio..	Real..	Tablajero..	16
<i>Tarifa 3.^a</i>			
Gonzalez Esteban, Agapito	Caballeros..	Fábrica de aguardientes 1000 litros	230
<i>Tarifa 4.^a</i>			
Gonzalez Rodriguez, Juan	Medio..	Veterinario..	32
Gonzalez Esteban, Agapito	Caballeros..	Médico-Cirujano..	50
<i>Clase 7.^a—Artes y oficios</i>			
Vazquez Fuentes, Juan..	Arrabal..	Barbero..	14
Modino Escapa, Sandalio.	Idem..	Id.	14
Cilleruelo Esteban, Juan..	Cascajo..	Herrero..	14
Cilleruelo Castrillo, Benito	Caballeros..	Id.	14
Gutierrez Roman, Leonardo	Real..	Panadero..	14
Garrido Navas, Dionisio..	Encabo..	Id.	14
Martin Santervás, Cesáreo	Cascajo..	Zapatero..	14

Ayuntamiento de Langayo.

Feliciana del Barrio..	Langayo..	Expendedor de aceite al por menor.	22'87
Francisco de Frutos..	Idem..	Id.	22'87
Félix Peña Vaquero..	Idem..	Id.	22'87
Pedro Alonso Carrascal..	Idem..	Expendedor pescados..	22'87
Cándido Gonzalez..	Idem..	Idem de vinos..	45'74
Félix Vaquero Maroto..	Idem..	Id.	45'74
Roman Arranz..	Idem..	Id.	45'74
Juan Gonz. Fernandez..	Idem..	Telar ordinario de lanzadera..	10'01
Apolinar Alonso del Pozo.	Idem..	Id.	10'01
Juan Peña Vaquero..	Idem..	Licenciado en Medicina y Cirugía...	71
Carlos Calvo Romero..	Idem..	Veterinario..	45'74
Romualdo Cano Basto..	Idem..	Herrero..	20'02
Pablo Arenas de la Tore..	Idem..	Carretero..	20'02
Juan Gonzalez Fernandez..	Idem..	Secretario del Juzgado	31'45
Leon Cano Basto..	Idem..	Herrero..	20'02

Ayuntamiento de Lomoviejo.

<i>Tarifa 1.^a—Clase 9.^a</i>			
Alonso Fernandez, Abdón	Zamora..	Vinos y aguardientes..	30
<i>Clase 11.</i>			
Garrido Sanchez, Pedro..	Arévalo..	Mesonero..	20
<i>Tarifa 3.^a</i>			
Del Río Jimenez, Meliton.	Corredera..	Fábrica de teja..	6'72
<i>Tarifa 4.^a—Profesiones del orden civil.</i>			
García García Lucio..	Medina..	Médico-Cirujano..	50
Calvo Paniagua, Gregorio.	P. Constitucion..	Veterinario..	32
<i>Seccion de artes y oficios.—Clase 7.^a</i>			
Garrido Martin, Guillermo	Zamora..	Carretero..	14
Martin Rubio Norberto..	Cristo..	Id.	14
Muñoz Perrino, Pedro..	Arévalo..	Herrero..	14
Muñoz Perrino, Tomás..	Larga..	Id.	14
Pajares Cabo, Ramon..	P. Constitucion.	Sastre..	14
Gil Martin, Melchor..	Corredera..	Zapatero..	14
<i>Tarifa 5.^a—1.^a Seccion.</i>			
Caballero Garrido, Domingo	Larga..	Horno de cocer pan..	6

Ayuntamiento de Marzales.

Santander Rodgz., Marcelino	Abajo..	Médico-Cirujano..	50
-----------------------------	---------	-------------------	----

Ayuntamiento de Matapozuelos.

<i>Tarifa 1.^a—Clase 4.^a bis.</i>			
Santiago Prieto, Faustino	Clérigos..	Vendedor al por menor de tejidos de seda, lana etc..	114
García García, Máriano..	Plaza..	Id.	114
<i>Clase 9.^a</i>			
Lorenzo Jorge, Eugenio..	Clérigos..	Vendedor al por menor de carnes frescas, que adquieren en vivo las reses para matarlas etc..	32
Romero Cano, Juan..	Cristo..	Id.	32
Diez Martin, Paulino..	Clérigos..	Id.	32
Martin Nozal, Santiago..	Reloj..	Vendedor al por menor de harinas..	32

Lorenzo Jorge, Eugenio..	Clérigos..	Tienda de comestibles	32
Rebaque Rodgz., Tomás.	Ventosa..	Id.	32
Perez Rojas, Juan Pedro..	Reloj..	Id.	32
Viteria Velasco, Vicente..	Real del Cristo..	Id.	32
<i>Clase 11.^a</i>			
Rodgz. Mendez, Francisco	Cristo..	Mesonero..	20
Hernandez Gutierrez, Frutos	Ventosa..	Id.	20
Valle Rico, Paula del..	Plaza..	Id.	20
Rebaque Martin, Guillermo.	San Miguel..	Tienda de abacería..	20
<i>Clase 12.^a</i>			
Diez Abuja, Mariano..	Cuatro calles..	Venta al por menor de aceite, vinagre y jabon..	16
García Gutierrez, Cipriano	1. ^a del Molino..	Id.	16
<i>Tarifa 2.^a</i>			
Presidente del Circulo «La Amistad».	»	Juego de naipes con una mesa..	11
<i>Tarifa 3.^a</i>			
Navarro Navarro, Enrique	1. ^a del Molino..	Fábrica de teja, ladrillo y baldosa ordinaria no prensada, Horno de 40 metros cúbicos..	22'40
Hernandez Rodgz., Gonzalo.	Clérigos..	Id.	22'40
Santos Rubio, Josefa..	1. ^a del Molino..	Id.	22'40
Gil Arnaiz, Jacinto..	Real del Cristo..	Fábrica de aguardientes caldera 200 litros..	46
Fuente Leonardo Mariano de la	Reloj..	Id. de id. id. de 800 id.	184
Martin Beneite, Modesto..	2. ^a del Molino..	Id. de id. id. de 600 id.	138
Arévalo Lopez, Ciriaco..	Clérigos..	Id. de id. id. de 350 id.	72
Velasco Arévalo, Pancracio..	Ventosa..	Id. de id. id. de 400 id.	72
Arévalo Roman Andrés..	Torre vieja..	Id. de id. id. de 300 id.	54
Tejedor Capellan, Mateo..	Clérigos..	Máquina para descascar piñones a vapor..	64
Ruiz Blanco, Miguel..	2. ^a del Molino..	Molino de vapor con dos piedras para trigo con cernido, sin clasificar, en que se trabaja a máquina y otra piedra exclusiva para maquila de centeno etc..	234
<i>Tarifa 4.^a—Profesiones del orden civil.</i>			
Saiz Miranda, Jerardo..	Plaza..	Farmacéutico..	50
Rodriguez Diez, Eloy..	Reloj..	Médico-Cirujano..	50
Valero Carreras, Luis..	San Miguel..	Id.	50
Lopez Barbero, Mariano..	Toril..	Veterinario..	32
Gil Arribas, Angel..	Reloj..	Id.	32
<i>Tarifa 4.^a—Profesiones del orden judicial.</i>			
Enrique Herrero, Luis..	Real del Cristo..	Notario..	99
<i>Tarifa 4.^a—Artes y oficios</i>			
Rodgz. Mendez, Francisco	Real del Cristo..	Botero..	14
Abuja Lorenzo, Telesforo.	Plaza..	Id.	14
Escudero Simon, Eugenio	Clérigos..	Carretero..	14
Mendez Perez, Clodoaldo.	Pl. ^a San Miguel.	Id.	14
Calvo Serrada, Angel..	Clérigos..	Herrero..	14
Rollan Mendez, Norberto.	Siete Iglesias..	Id.	14
Gil Merino, Venancio..	Real del Cristo..	Panadero..	14
Hernandez Lorenzo, Eleuterio..	Callejas..	Id.	14
Conde Iscar, Bonifacio..	2. ^a del Molino..	Id.	14
Rollan Villagran, Modesto	Pl. ^a San Miguel.	Id.	14
Conde Iscar, Cirilo..	Real del Cristo..	Id.	14
García García, Félix..	Real de la Iglesia	Id.	14
Paniagua Portela, Miguel.	Cuatro calles..	Sastre..	14

Ayuntamiento de Matilla de los Caños.

<i>Tarifa 1.^a—Clase 9.^a bis.</i>			
Galban Gutrrz., Severiano	Fragua..	Tabernero..	30
Valle García, Estanislao..	Abajo..	Id.	30
<i>Clase 1.^a</i>			
Blanco Casado, Dionisio..	Fragua..	Vendedor de tocino al por menor..	26
<i>Clase 11.</i>			
Bécares Medrano, Diosdado	Abajo..	Abacería..	20
<i>Tarifa 4.^a—Clase 7.^a</i>			
Medina Rodriguez, Manuel	Corromolino..	Carretero..	14
Martin Perez, Enrique..	Fragua..	Herrero..	14
<i>Tarifa 5.^a—Clase 2.^a</i>			
Blanco Casado, Dionisio..	Fragua..	Vendedor de aguardientes en cajon.	6

(Se continuará.)

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Núm. 957.

Medina del Campo.

MES DE MARZO DE 1904.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ilustre Ayuntamiento de esta villa en las sesiones celebradas en dicho mes y año, que forma el infrascrito Secretario conforme a lo dispuesto en el art. 109 de la Ley Municipal. Día 3.—Diligencia de no ha-

berse celebrado sesion por falta de señores Concejales.

Ordinaria del día 5.—Presidencia, D. Francisco Casado, Alcalde constitucional.

Concejales concurrentes: Don Clemente Fernandez, D. Antonio Sanchez, D. Norberto Reguero, D. Guillermo Garcia, D. Félix S. Perez y D. Julio Blanco.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó enterado de la carta del Ingeniero Jefe de la Inspeccion

técnica y administrativa de los ferrocarriles del Norte, participando que según informe de la Direccion, la casilla del paso á nivel de la carretera de esta villa á Olmedo, no ofrece peligro para los viajeros y vecindario, y por tanto que no puede obligarse á la Compañía á que sea sustituida por otra.

Tambien quedó enterado de la carta de D. Ramon de Aguinaga, manifestando que en atencion al acuerdo tomado valora sus trabajos en tres mil pesetas.

Se leyó la instancia del rematante del impuesto de consumos proponiendo como fiador del arriendo á D. Manuel Rojo Bajon, dueño del edificio núm. 5 de la calle de San Blas de la Ciudad de Valladolid, según acredita con certificación expedida por la Administracion de Hacienda, acordándose presente otra expedida por el Registro de la Propiedad.

Acordó pase á informe de la Comision de Fomento la instancia del Maestro auxiliar D. Miguel García, en súplica de que se le conceda la Auxiliaria de la Escuela de adultos del primer Distrito de esta villa.

Se leyó la instancia formulada por los vecinos Federico Villazán y Bienvenido Badallo, en la que piden se modifique el acuerdo tomado por esta Corporacion en 4 de Febrero anterior, acordándose se atengan los interesados á dicho acuerdo para la construccion del Chalet.

Se dió cuenta de la distribucion de fondos para el corriente mes, manifestándose por el Concejal Sr. García, que el Ayuntamiento tiene acordado que al vigilante Alberto Lopez se le pague el sueldo que tiene asignado en su título y credencial y que interin no se haga así se opone á que se autorice ningún gasto.

Muéstranse conformes con las anteriores manifestaciones los señores Fernandez y Sanchez, declinando el primero la responsabilidad que pudiera caberle y pidiendo el segundo el cumplimiento estricto de los acuerdos que se tomen. Por el Sr. Presidente se participó que los acuerdos á que se hace mencion han sido suspendidos y remitidos al Sr. Gobernador por lo que no puede tratarse de este asunto. El Sr. Blanco en vista de estas manifestaciones protesta de los pagos del corriente mes. Propone nuevamente el señor García no se pague á los empleados y dependientes destituidos, con lo que se muestran conforme todos los señores citados.

Acordó aprobar el padron de los habitantes de este término municipal y que se exponga al público.

Dióse cuenta de la solicitud presentada por las Sociedades obreras de esta villa, en súplica de que se fije el precio máximo de los artículos de primera necesidad en relacion con los salarios que disfrutan y que se cumpla

por D. Clemente Fernandez los requisitos que la Ley señala, en la obra que está ejecutando en su edificio de la calle de Gamazo; y denunciando que el primer Teniente Alcalde hace contratas de las obras municipales en las calles y plazas públicas. Constituyese el Ayuntamiento en sesion secreta, acordándose por unanimidad haber hecho gestiones para que los artículos de primera necesidad tengan los precios más económicos posible y que el Alcalde influirá para que abaraten sus artículos los tablajeros y panaderos. Que la reparacion que está efectuando D. Clemente Fernandez, está conforme á Ley, y que en lo concerniente á los contratos municipales, al Ayuntamiento le constan las gestiones del Sr. Fernandez en las cuales ha reflejado un interés grandísimo en favor de los intereses municipales.

Se pidió por el Sr. García se lea en todas las sesiones los *Boletines oficiales* de la provincia para conocer las disposiciones legales. Tambien pide que para prevenir los estragos del sarampion, se visite las Escuelas y se propongan medidas higiénicas y se desinfecten las casas donde ocurran defunciones.

El Sr. Sanchez pide que las Escuelas se cierren para evitar aglomeracion y contagio y denuncia algunos hechos de los dependientes municipales.

El Sr. García encarece la necesidad de que las sustancias anti-sépticas que se usen para la desinfeccion, se guarden en el Hospital, acordándose que el gasto que originen estas sustancias se satisfaga del capítulo 11 del presupuesto municipal.

El Sr. Sanchez indica que el Ayuntamiento debe ocuparse en la resolucion del asunto Las Sernas, por ser de suma importancia. El Sr. García dice que ejerciendo las funciones de Síndico en 1902, propuso lo que era de necesidad hacer. Hacen breves indicaciones algunos señores Concejales sobre este asunto, recomendándose por el Sr. Fernandez se traigan á las arcas municipales las cantidades del pleito con la Sociedad Vasco-Valenciana.

Se acordó se traiga á todas las sesiones un estado de los débitos que tenga esta Corporacion.

Acordó por unanimidad en vista de los precios tan elevados que van teniendo los artículos de primera necesidad, la adquisicion de 500 sacos de harina y que se ponga en conocimiento del señor Gobernador civil para que conceda su superior aprobacion.

Día 10.—Diligencia de no haberse celebrado sesion.

Ordinaria del día 12.—Presidencia, Sr. Casado, Alcalde constitucional.

Concejales concurrentes: Señores Fernandez (D. Clemente), Sanchez, García, Ayllon, Perez y Blanco.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Acordó se haga entrega á don Elías de Oyagüe, Secretario del Juzgado municipal, la cantidad de quince pesetas para el tomo 27 de la Seccion de defunciones del Registro civil con cargo al presupuesto municipal.

Se leyeron los *Boletines oficiales* de la provincia correspondientes á los días 1.º al 11 del actual.

Acordó conceder á D. Fermin G. Velarde, la licencia solicitada para abrir unos huecos en su casa de la calle de San Martin.

Acordó no poder acceder á lo que pretende Doña Antonia Gimenez, y de que se dió cuenta en sesion de 25 de Febrero anterior.

Aprobó el extracto de los acuerdos tomados en el mes anterior y su remision al Sr. Gobernador civil para su insercion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Quedó enterado del estado de deudores á los fondos municipales.

Leyéronse las actas celebradas en 9, 16 y 23 de Abril de 1902 referente á los créditos que adeudaran los herederos de Crisóstomo de Iscar, por varias fincas sitas en Serrada al censo perpetuo otorgado por la Junta de Concejo y vecinos de Siete Iglesias por terreno de 70 obradas de 500 estadales de tierras sernas al pago de Gatural de Valdevite, en precio de 45 fanegas de trigo cada año y sobre los bienes titulados sernas de estos Propios que se hallan enclavados en los términos municipales de Nava del Rey, Rueda, Pollos, La Seca y Siete Iglesias, en las que constan los trabajos hechos por el entonces Regidor Síndico y hoy Concejal D. Guillermo García, acordándose por unanimidad se cumplan dichos acuerdos.

Dióse lectura del expediente de apertura de las vias pecuarias de este término, proponiendo se continúen las que no estén en beneficio de la ganadería á quien debe protegerse.

Ruegos y preguntas de los señores Concejales.

Día 17.—Diligencia de no haberse celebrado sesion por falta de número de señores Concejales.

Ordinaria del día 19.—Presidencia Sr. Casado.

Concejales concurrentes: señores Fernandez (D. Mariano), García, Ayllon y Blanco.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Acordó informar al Sr. Gobernador que la harina objeto de adquisicion para evitar la crisis obrera, es con el fin de suministrar pan á familias pobres á menos precio que el corriente; que la cantidad fijada por cada saco es de 39 pesetas 75 céntimos y 29'50 y que esta cantidad se pagará del capítulo 11 del presupuesto municipal, contando para adelantar los fondos necesarios, con cantidades del presupuesto actual y si preciso fuere del anterior.

Se dió lectura de los *Boletines oficiales* de los días 12 al de ayer.

Quedó enterado de la comunicacion que con fecha 15 dirige el Director del Colegio de 2.º enseñanza de esta villa significando se ha visto precisado á ordenar la clausura de la Cátedra nocturna para obreros, por haber dejado de asistir todos los matriculados.

Acordó se satisfagan 250 pesetas del capítulo 6.º artículo 12 del presupuesto municipal á Dalmacio de la Rosa por las obras de reparacion en el Lavadero público.

Tambien acordó se abone del capítulo 8.º art. 4.º del presupuesto los gastos que se ocasionen en la colocacion de estacas y alambre para la conservacion de los árboles plantados en el paseo del Hospital.

Puesto en conocimiento de la Corporacion haberse recibido 300 sacos de harina para fabricacion de pan para remediar la crisis obrera, se acordó se ordene la elaboracion y desde el lunes 25 se haga la distribucion.

Acordó que el Arquitecto municipal se ocupe en la formacion de los proyectos de alineacion de las calles y plazas y demás vías públicas.

Acordó que la Comisión y Arquitecto examinen el sitio en que mejor pueda colocarse una puerta en el Castillo de la Mota.

Ordinaria del día 24.—Presidencia Sr. Casado.

Concejales concurrentes: señores Fernandez (D. Clemente y D. Mariano), Sanchez, Robledo, García, Ayllon y Blanco.

Se aprobó el acta de la anterior.

Leyéronse los *Boletines oficiales* de los días 21, 22 y 23 del actual, pidiéndose por el señor García lectura de la Real orden de 16 del Ministerio de la Gobernacion por la que se faculta á los Ayuntamientos para el nombramiento y reparacion de los empleados y dependientes municipales, y propone que en el plazo de 24 horas se comuniquen al Sr. Gobernador resuelva el expediente relativo á la destitucion de empleados y dependientes que lo fueron en sesion de 11 de Febrero anterior. Mostráronse conformes los señores Fernandez (D. Clemente) y Sanchez, manifestando éste haber visto con disgusto el apercibimiento del Sr. Gobernador á cuatro señores Concejales, al comunicarle el Sr. Presidente un acuerdo falseándole; hablan algunos señores Concejales, proponiéndose por el señor Sanchez un voto de censura para el Presidente, y por el señor Fernandez (D. Clemente) se aperciba por primera vez al Secretario por haber omitido al dar lectura de los *Boletines*, de la Real orden expresada. Púsose á votacion las proposiciones anteriores, acordándose por mayoría lo propuesto por los señores citados. Para discutir la conducta del Alcalde abandonó la presidencia el Sr. Casado, ocu-

pándola el primer Teniente Alcalde D. Clemente Fernandez.

Por unanimidad acordó mandar cuantos antecedentes sean precisos á probar el recurso interpuesto por esta Corporacion contra el acuerdo de la Comision provincial de 8 de Febrero último.

Acordó pase á informe de la Comision de construcciones la instancia de D. Donato Saez, pidiendo licencia para abrir un hueco de balcon en su casa de la calle de Gamazo.

También acordó pase á informe de la misma Comision el escrito de D. Elías Delgado para que se le señale línea en la construccion que proyecta en un terreno suyo de la calle de Gamazo.

Acordó conceder á Carlos Iñigo y otros, de esta vecindad, el local del Teatro para celebrar un mitin republicano.

Acordó aumentar el jornal á los obreros encargados de la limpieza de la oruga.

Acordó aprobar definitivamente la rectificacion del padrón de este término municipal.

Quedó enterado del estado de deudores á los fondos municipales, rogándose por el Sr. Fernandez (D. Mariano) se hagan efectivas las cantidades que se adeudan.

Por el Sr. Garcia, que teniendo noticia se han quitado algunos de los cotos que señalan esta jurisdiccion, propone sean levantados, así como también se saque á pública subasta el ramaje y madera procedente de la poda. Acordándose así.

Acordó se pasen telegramas al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda recabando su influencia para que no se consienta las admisiones temporales solicitada por los catalanes. Otros de felicitacion á Don Santiago Alba y D. José Maria Zorita por sus trabajos con este motivo.

Acordó facultar al Sr. Presidente para que facilite bonos para el pan.

Extraordinaria del 26.—Presidencia Sr. Casado.

Concejales concurrentes: señores Fernandez (D. Clemente y D. Mariano) Sanchez, Robledo, Garcia y Ayllon.

Leída la convocatoria y artículos 102 y 55 de la Ley Municipal, se manifestó por el Sr. Garcia llamarle la atencion la convocatoria toda vez que ya está acordado lo que se pretende ó sea la distribucion de fondos, siempre que se adaptara al presupuesto, y el Sr. Fernandez (D. Mariano) protesta de la forma de la convocatoria porque en esta no aparece lo haya sido á virtud de órdenes emanadas de la Superioridad. Hacen algunas indicaciones los señores Sanchez, Robledo y Fernandez (D. Clemente) y preguntado por el Presidente si se aprobaba

ó no la distribucion, se puso á votacion la proposicion del señor Garcia de que ya se hallaba acordada la distribucion y por unanimidad fué aprobada, así como por virtud de la convocatoria que se hace por el Sr. Gobernador.

Ordinaria del día 31.—Presidencia Sr. Casado.

Concejales concurrentes: señores Fernandez (D. Clemente y D. Mariano), Sanchez, Robledo, Garcia, Ayllon y Blanco.

Fué aprobada el acta de la sesion ordinaria anterior y así como también la extraordinaria, que fué ratificada expresamente.

Quedó enterado de los BOLETINES OFICIALES de la semana anterior.

También quedó enterado de la comunicacion del Sr. Gobernador participando haber sancionado el acuerdo de esta Corporacion sobre adquisicion de harina para alabrar pan.

Acordó asistir á la procesion del Santo Entierro que saldrá de la Colegiata el día 1.º de Abril.

Acordó se efectúe la limpieza del pozo negro del vertedero público y se satisfaga el gasto que cause del presupuesto municipal.

Quedó enterado de la carta que dirige D. Santiago Alba participando haber recibido el telegrama que se le dirigiera.

Acordó pase á informe de la Comision de alumbrado la instancia de los vecinos de la calle de Albar Yañez, pidiendo sea dotada de luz eléctrica.

Acordó pase á informe de la Comision de Construcciones la instancia de D. Emilio Rodriguez pidiendo licencia para edificar en un solar que posee en la calle de Artillería.

Acordó pase á informe de la Comision de Hacienda el escrito presentado por D. Mariano Hernandez y D. Alberto Lopez.

Acordó conceder la licencia solicitada por D. Donato Saez para abrir un hueco de balcon en la calle de Gamazo.

Acordó conceder á D. Miguel Garcia la plaza de auxiliar de la Escuela de adultos del primer distrito de esta villa.

Acordó conceder á Constantino Lopez de Pablo una plaza gratuita en la Escuela de Comercio de esta poblacion.

Acordó crear dos plazas de Practicantes de la Beneficencia municipal, satisfaciendo los sueldos de la partida consignada para crear otra plaza de Médico titular.

Acordó se tengan en cuenta al confeccionarse el apéndice del año próximo las altas presentadas, y que aparecen en la sesion celebrada por la Junta pericial en 30 del corriente.

Acordó se satisfagan 50 pesetas á la Cofradía de la Sacramental de Nuestra señora del Castillo por cesion de un local.

Quedó enterado del estado de deudores á los fondos municipales.

Acordó se entreguen á las Hermanitas de los ancianos desamparados de esta villa, algunos manojos procedentes de la poda del arbolado, y bonos para la adquisicion de pan á 30 céntimos, y también á la mayor brevedad las 250 pesetas que tiene como subvencion el Asilo.

Acordó se den cuantas facilidades sean precisas para su más acertada gestion, al periódico «El Independiente» de esta poblacion, y se le señaló un lugar especial en el Salon de Sesiones.

Acordó que la Comision del Centenario de Isabel la Católica, fije la cantidad que haya de gastarse en los festejos.

Acordó requerir al Procurador D. Ataulfo Diez para que haga entrega que finó el pleito sobre el asunto Sernas.

Rogado por el Sr. Garcia se imprima la mayor actividad en la formacion del expediente respecto á la deuda de Siete Iglesias, se mostraron conformes todos los señores Concejales, confiriéndose facultades á dicho señor y Regidor Síndico hasta para acudir á los Tribunales.

Habiéndose presentado Don Ataulfo Diez en este acto con la ejecutoria y expediente de que se hace mencion al tratar el asunto Sernas, se acordó un voto de gracias para dicho señor.

Acordó que la cantidad de 25 pesetas que mensualmente paga el sereno Martin Gago para satisfacer una deuda que tiene con este Municipio, sea rebajada á doce ó doce y media pesetas.

Acordó satisfacer el importe de la harina á la casa que lo haya suministrado.

Acordó conceder licencia por veinte días para asuntos propios al señor Presidente.

Medina del Campo 31 de Marzo de 1904.—El Secretario, Antonio Roman.

Acuerdo del día.—Dado lectura del extracto de los acuerdos tomados por este Ilustre Ayuntamiento en el mes de Marzo último, y que forma el infrascripto Secretario, conforme al artículo ciento nueve de la ley Municipal, el Ilustre Ayuntamiento acordó su aprobacion, y que se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia, á los efectos del artículo citado.

Así aparece en el acta de la sesion celebrada por la Ilustre Corporacion en este día. Medina del Campo á catorce de Abril de mil novecientos cuatro.—Certifico: Antonio Roman, Secretario.—V.º B.º, El Alcalde accidental, Clemente Fernandez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Juzgados de primera instancia é instruccion.

Núm. 1.024.

ASTUDILLO.

Don Eugenio Lueña Heredia, Juez de instruccion de este partido de Astudillo.

Por el presente ruego y encargo á todas las autoridades y agentes de la policia judicial practiquen las gestiones conducentes á la busca de las caballerías y efectos que á continuacion se reseñan y se proceda á la detencion de la persona ó personas en cuyo poder se encontraren, poniéndolas á disposicion de este Juzgado, si no acreditaren haber adquirido legítimamente las caballerías y efectos; pues así lo tengo acordado en la causa número 23, del corriente año, que me hallo instruyendo por robo de aludidas caballerías y efectos á Pedro Turzo, vecino de Valbuena de Rio Pisnerga, en la madrugada del día primero del actual.

Dado en Astudillo á diez de Mayo de mil novecientos cuatro.—Eugenio Lueña.—El Escribano, Ciriaco Antolin.

Señas de las caballerías y efectos robados.

Un macho de labranza, edad trece años, alzada siete cuartas, pelo castaño oscuro, de formas redondeadas.

Otro macho de labranza, de la misma edad y alzada que el anterior, pelo castaño muy oscuro, vozalbo ó con el hocico blanco, corrido del cuarto trasero, patizambo y con la falda blanca.

Dos mantas de mulas de paño de Astudillo á cuadros blancos y negros en mal uso, dos cinchuelos de cáñamo con correa de becerro blanco, dos cabezadas de becerro negro con las hojaleras y el frontis negro nuevo, con cadenas de hierro por ramal, dos cabezones de becerro negro nuevos, un albardón de caballería menor con cubierta de piel de cabra, una soga de las llamadas carreteras empalmada por el medio, un saco de cáñamo en buen uso, una manta de lana blanca á medio uso, un delantal hecho de una manta vieja de color pardo rayada y de lana y dos trabas de lana blancas.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

Anuncio.

Don Casimiro Melero hace saber al público y al comercio en general, que en 17 de Diciembre de 1903 y ante el Notario don Francisco Gonzalez, revocó la licencia tácita en virtud de la cual su esposa Doña Cándida Redondo, venia ejerciendo el comercio de calzado, Teresagil 11, 13 y 15 sin que hasta la fecha haya modificado dicha revocacion.